

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
“JESÚS DE MONASTERIO”



EXTRACTO DE LA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EE.EE.
CURSO 2025-2026
ESPECIALIDAD DE GUITARRA
DEPARTAMENTO DE CUERDA

ÍNDICE

5. EVALUACIÓN	3
5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación	3
5.2. Momentos de evaluación	4
5.3. Criterios de calificación	5
5.4. Prueba específica de convocatoria final ordinaria	7
5.5. Recuperación de la asignatura no superada	8
5.6. Criterios para la evaluación del desarrollo de la práctica docente	8
SEGUNDA PARTE: PRINCIPALES ELEMENTOS CURRICULARES DE LAS EE. EE. Especialidad de Guitarra	10
1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	10
1.1. Objetivos	10
1.2. Contenidos	11
1.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles	12
1.4. Criterios de evaluación	12
2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	13
2.1. Objetivos	13
2.2. Contenidos	14
2.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles	15
2.4. Criterios de evaluación	15
3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	16
3.1. Objetivos	16
3.2. Contenidos	17
3.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles	19
3.4. Criterios de evaluación	19
4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	20
4.1. Objetivos	20
4.2. Contenidos	20
4.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles	22
4.4. Criterios de evaluación	22

5. EVALUACIÓN

Por evaluación entendemos el seguimiento sistemático que nos permite observar y valorar la evolución producida a lo largo de un periodo de tiempo concreto, estando dirigida esta tanto al grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, como la adecuación de la propia programación y la práctica docente.

5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para poder llevar a cabo esta evaluación del aprendizaje, el profesor de **guitarra** utilizará los siguientes procedimientos:

Observación sistemática

Observación directa por parte del profesor de todo el proceso de aprendizaje del alumno; de este modo, el profesor recogerá información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo.

- Los instrumentos que permitirán anotar estas observaciones serán el diario de clase con información compartida por *Dropbox*.

Tareas fuera de clase

Trabajo que el alumno deberá desarrollar entre las diferentes sesiones; deberá ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.

- Los instrumentos que permitirán registrar esta información sobre los logros de aprendizaje serán el diario de clase en la información compartida por *Dropbox*.

Pruebas específicas

Pruebas de ejecución, donde en un momento determinado del proceso, el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos aprendidos como, por ejemplo, interpretación de un repertorio donde muestre los aspectos técnicos y musicales asimilados.

- El instrumento que servirá de soporte para recoger esta información será el cuaderno del profesor, que contará con un lugar destinado a esto.
- Al finalizar el tercer trimestre se podrán llevar a cabo pruebas específicas, que pueden celebrarse ante un tribunal específico de la especialidad.

Análisis de producciones

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos como los recién citados.

- El instrumento que servirá nuevamente para recoger esta información será el diario de clase, en el cuaderno del profesor.

Entrevista

Técnica que permitirá, mediante la conversación, recibir una información amplia y valiosa sobre temas diversos: desde intereses hasta dudas, opiniones.

- El cuaderno del profesor servirá de nuevo de instrumento para recoger la información.

Autoevaluación y Coevaluación

Esta técnica que permitirá al profesor tener información sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumno.

- Los cuestionarios serán un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.

5.2. Momentos de evaluación

Se considerarán tres fases en el desarrollo del proceso de evaluación:

1. **Evaluación inicial o diagnóstica.** Es la que se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada una U.D. Este primer acercamiento al alumno nos va a permitir conocer y valorar su situación de partida, y, así, comenzar desde el principio con una intervención ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades, es decir, a su diversidad.
2. **Evaluación continua o formativa.** Es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada U.D, confirmando el grado de consecución de las capacidades a desarrollar y las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su definición de formativa se traduce en que permitirá detectar el momento en que se produce la dificultad, por qué se produce y qué se debe hacer para corregirla.
3. **Evaluación final o sumativa.** Constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Se llevará a cabo al final de cada unidad didáctica, de cada trimestre y al final de curso; tendrá como objetivo valorar el avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, permitirá tomar las decisiones oportunas. Aquí, a los datos de la evaluación continua se unirán los obtenidos de manera puntual.

El procedimiento para informar a las familias en los distintos momentos de evaluación será siempre mediante la plataforma CentrosNET o bien mediante el correo electrónico proporcionado por el/la alumno/a.

Calendario de evaluaciones. Curso 2025-2026				
Evaluación	Duración	Periodo de pruebas	Sesiones de evaluación	Publicación calificaciones
Inicial	Del 1/10/2025 al 3/10/2025			6/10/2025
1ª Ev.	Del 16/09/2025 al 11/12/2025	Del 1/12/2025 al 5/12/2025	9/12/2025 y 10/12/2025	11/11/2025
2ª Ev.	Del 12/12/2025 al 19/03/2026	Del 9/03/2026 al 13/03/2026	17/02/2026 y 18/02/2026	19/03/2026
Final ordinaria	Del 20/03/2026 al 29/05/2026	Del 18/05/2026 al 22/05/2026	26/05/2026 y 27/05/2026	28/05/2026
Final extraordinaria	—	01/09/2026 y 02/09/2026	03/09/2026	03/09/2026

*Alumnos de 6º de EEPP: XX y XX de mayo.

5.3. Criterios de calificación

La calificación de la asignatura se conforma según la combinación de la práctica individual y de la colectiva correspondiendo un 70 % de la calificación de la primera y un 30 % de la segunda. Para superar la asignatura de instrumento, será necesario obtener calificación positiva en ambas partes de la asignatura (instrumento individual e instrumento compartido)

Para calificar a los/as alumnos/as se tendrán en cuenta una variedad de recursos. La **calificación** se conforma por cinco grandes bloques, en relación a los procedimientos que utilizamos para

evaluar: **observación diaria, análisis de producciones, pruebas específicas, análisis de tareas y observación de la actitud en el aula.**

El tipo de evaluación es de carácter continuo y formativo. Las calificaciones se expresarán mediante los siguientes términos: insuficiente (IN), suficiente (SU), bien (BI), notable (NT) y sobresaliente (SB). Se considerará calificación positiva a partir del término suficiente.

Tras cada sesión de evaluación, el tutor informará a los padres de la evolución de sus hijos; los resultados quedarán reflejados en la plataforma.

PROCEDIMIENTOS		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Tareas realizadas en el aula	• Interpretaciones instrumentales. • La lectura y realización de propuestas rítmicas, melódicas y melódico-rítmicas. • Preguntas orales. • Ejercicios de clase. • Trabajos escritos. • Improvisaciones.	25% de la nota final
Pruebas específicas	• Interpretaciones. • Grabaciones. • Audiciones. • Pruebas objetivas.	40 % de la nota final
Análisis de tareas	• Tareas encomendadas en la práctica semanal (preparación o mejora de las obras propuestas)	25% de la nota final
Actitud y participación en el aula	• Cuidado de los materiales del conservatorio. • Correcta actitud ante las audiciones y actividades propuestas en clase. • Puntualidad en clases y audiciones.	5% de la nota final
Autoevaluación	• Cuestionarios • Diálogo en el aula.	5 % de la nota final

Para superar la asignatura de guitarra será requisito imprescindible por parte del alumnado:

- Presentarse a los exámenes y conciertos que se programen.
- Interpretar 6 obras correspondientes al programa del curso.
- Alcanzar una calificación de SUFICIENTE, aplicando los porcentajes indicados en los criterios de calificación y teniendo en cuenta que la calificación de la clase individual supone el 70% de calificación total y la calificación de la clase colectiva supone el 30% restante. Para superar la asignatura de instrumento, será necesario obtener calificación positiva en ambas partes de la asignatura (instrumento Individual e instrumento Compartido).

5.4. Prueba específica de convocatoria final ordinaria

El excesivo número de faltas de asistencia por parte del alumnado dificulta el normal desarrollo del proceso de evaluación continua.

El/a alumno/a que haya excedido el número de ocho faltas será convocado a la Prueba específica final ordinaria que se celebrará en los últimos días de mayo o primeros de junio, en los términos que aparecen establecidos en esta programación didáctica.

El alumnado que supere dicho número de faltas por alguna de las causas recogidas en el punto 5.3. del P.A.D. -Casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas- podrá solicitar en la primera quincena de mayo la realización de una prueba específica final ordinaria. La participación en esta convocatoria deberá ser solicitada dentro del plazo establecido. La no presentación de solicitud supondrá la renuncia del alumno a realizar dicha prueba.

Los equipos docentes informarán, al menos, sobre la configuración, aspectos curriculares mínimos y criterios de calificación, siendo el profesor/a de la asignatura quien determine e informe al alumno/a de los contenidos con los que ha de concurrir a la citada prueba.

Mecanismo de actuación

CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA. La convocatoria se realizará en tiempo y forma pertinente, siendo publicitada, al menos, en el tablón de anuncios de la secretaría del centro.

La CONFIGURACIÓN DE TRIBUNALES. Los tribunales se configurarán recibidas las pertinentes solicitudes. El tribunal estará formado por, al menos, tres profesores/as de la propia especialidad y de especialidades afines, entre los que estará, salvo circunstancia extraordinaria, el profesor/a que impartió la asignatura.

Procedimientos, criterios de evaluación y criterios de calificación para la prueba específica de convocatoria final ordinaria

El alumnado que se presente a la prueba específica de convocatoria final ordinaria presentará un informe del profesor/a de la asignatura, siempre atendiendo a lo especificado en la programación.

El equipo docente de la especialidad determinará si la prueba específica integrará los contenidos correspondientes a la clase individual, a la clase colectiva, o a ambas. De modo general, el alumnado que deba presentarse a este examen con el total del programa o materia del curso será evaluado conforme al procedimiento, criterios de evaluación y criterios de calificación a continuación indicados:

Los aspectos fundamentales a considerar en esta prueba se concretan en:

- Interpretación de seis piezas del total del programa del curso, una de ellas de memoria.

CRITERIOS DE EVALUACION

Los especificados para cada uno de los cursos.

CRITERIO DE CALIFICACION

La ejecución de cada pieza se valorará de 1 a 10. La calificación final será la media resultante de la calificación de cada una de las seis piezas, siendo necesario una nota igual o mayor a 5 para la calificación positiva.

5.5. Recuperación de la asignatura no superada

La recuperación de la asignatura, en caso de no haber sido superada, se podrá producir en cualquier momento del curso, cuando se hayan cumplido los aspectos curriculares mínimos exigidos. En todo caso, será el profesor de la asignatura quien determine su superación.

5.6. Criterios para la evaluación del desarrollo de la práctica docente

Además de evaluar al alumnado, es necesario evaluar todos los aspectos que intervienen en el proceso de enseñanza. Por esta razón, a los datos que recogemos para realizar la evaluación continua del alumnado, añadiremos otros referentes a la validez de la programación de las actividades de enseñanza diseñadas. Estos referentes incluirán la valoración sobre aspectos relativos a:

- la idoneidad de los objetivos y contenidos marcados

- la selección de aspectos curriculares mínimos realizada
- la idoneidad de los recursos materiales seleccionados
- los tiempos planteados para la realización de las actividades
- los espacios diseñados y utilizados para desarrollar las clases
- las agrupaciones realizadas para llevar a cabo las actividades
- los criterios de evaluación aplicados
- los criterios de calificación y mínimos exigidos
- las actividades programadas
- las decisiones tomadas sobre adaptaciones curriculares y la atención a la diversidad observada.

La valoración de las decisiones tomadas por el profesorado en torno a estos aspectos permitirá realizar las necesarias modificaciones en la programación que el propio profesorado realiza para organizar su labor en el aula.

Para llevar a cabo esta evaluación, se valorará en escala de 1 a 4 -siendo 1 nada adecuados, 2 poco adecuados, 3 adecuados, 4 muy adecuados- cada uno de los aspectos reseñados en función de cómo se consideran las decisiones tomadas. Además, se incluirán aquellas dificultades que se han encontrado y las mejoras que se plantean para solucionarlas.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
	VALORACIÓN				DIFICULTADES	MEJORAS
	1	2	3	4		
OBJETIVOS						
CONTENIDOS						
ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS						
RECURSOS MATERIALES						
TIEMPOS						
ESPACIOS						

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
	VALORACIÓN				DIFICULTADES	MEJORAS
AGRUPACIONES						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN						
ACTIVIDADES PROGRAMADAS						
DECISIONES DE ADAPTACIÓN CURRICULAR						
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD						

SEGUNDA PARTE: PRINCIPALES ELEMENTOS CURRICULARES DE LAS EE. EE. Especialidad de Guitarra

1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1.1. Objetivos

- Adoptar una óptima posición del cuerpo y el instrumento.
- Desarrollar la habilidad de cada mano y la sincronización entre ambas.
- Iniciar al alumno en los distintos recursos básicos de la guitarra.

- Iniciar la comprensión de las estructuras formales en sus distintos niveles (motivos, frases, períodos, etc.).
- Instruir al alumno en las fórmulas técnicas básicas para la mano derecha.
- Introducir el concepto de posición.
- Motivar la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y de adaptarse armónicamente en un conjunto.
- Fomentar la lectura a primera vista para que les permita participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora.
- Iniciar al alumno en el empleo de la dinámica y la agógica.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, en la medida que el nivel técnico lo permita.
- Fomentar la creatividad musical y desarrollar la memoria musical.
- Promover hábitos correctos de estudios, así como la costumbre de mantener en óptimas condiciones el instrumento.

1.2. Contenidos

1.2.1. Clase individual

- Posición general del cuerpo y del instrumento.
- Conocimiento, práctica e interiorización de los sonidos en la guitarra en primera posición.
- Iniciación a la práctica de la pulsación y pisado.
- Coordinación e independencia de los movimientos de ambas manos.
- Conocimiento y realización de arpeggios simples.
- Iniciación a la práctica de melodías y escalas.
- Iniciación a las notas simultáneas.

- Conocimiento e introducción en la interpretación de matices dinámicos y agógicos.
- Introducción al fraseo en la interpretación.
- Desarrollo de la interpretación musical en grupo y sus convencionalismos.
- Práctica de lectura a primera vista y la improvisación.
- Iniciación a la interpretación de memoria.
- Aplicación de correctos hábitos de estudio y valoración de la importancia del estudio diario.
- Interpretación de formas musicales sencillas: Canon, Vals y Variación.
- Introducción a las estructuras formales sencillas: Forma “a”, Forma “a, b” y Forma “a, b, c”.
- Mantenimiento del instrumento en condiciones idóneas.

1.2.2. Clase colectiva

La clase colectiva será el entorno ideal para el trabajo específico de los siguientes contenidos:

- Desarrollo de la interpretación musical en grupo y sus convencionalismos.
- Práctica de la lectura a primera vista y la improvisación.
- Mantenimiento del instrumento en condiciones idóneas.

1.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los contenidos mínimos aparecen subrayados en el punto anterior.

1.4. Criterios de evaluación

1.4.1. Clase individual

- ***Demostrar dominio en la ubicación de los sonidos en la primera posición de la guitarra.*** Con este criterio se pretende evaluar:
 - El conocimiento de todo el primer registro de la guitarra.
 - La capacidad de utilización de este registro en función de la digitación.
- ***Interpretar las obras del repertorio con independencia de los movimientos de ambas manos.*** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Interpretar las piezas con una correcta posición del cuerpo y del instrumento, favorecedora de la libertad de movimientos.
- El desarrollo de las técnicas básicas de la guitarra como las escalas y los arpeggios.
- **Mostrar el dominio de la pulsación y del pisado.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Comprobar la postura de la mano izquierda en la técnica del pisado.
 - Interpretar los fragmentos con buena pulsación y limpieza de sonido.
- **Interpretar un programa con los estudios y obras que contengan las dificultades técnicas y musicales propias del curso.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Desarrollar un trabajo continuado y progresivo.

1.4.2. Clase colectiva

- **Demostrar dominio en los recursos instrumentales de este curso durante la práctica de música en grupo, la lectura a vista o la improvisación.** Con este criterio se pretende evaluar:
 - El conocimiento de los recursos técnicos y musicales propios del curso.

2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

2.1. Objetivos

- Desarrollar la habilidad de cada mano, sus recursos técnicos y la sincronización entre ambas.
- Conseguir el equilibrio sonoro y tímbrico en el paso de cuerda.
- Coordinar los movimientos de la mano izquierda.
- Introducir los principios generales de la digitación guitarrística.
- Motivar la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y de adaptarse armónicamente en un conjunto.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora.

- Utilizar la dinámica y la agógica como recursos musicales.
- Distinguir en un contexto musical las partes relevantes (melodías) de lo que supone el acompañamiento.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, en la medida que el nivel técnico y musical lo permita.
- Fomentar la creatividad musical y la capacidad de lectura a primera vista.
- Potenciar los distintos recursos memorísticos.
- Comprender y distinguir las estructuras formales en sus distintos niveles (motivos, frases, períodos, etc.) e iniciar el estudio de los grandes períodos estéticos.
- Establecer hábitos de estudio correctos.

2.2. Contenidos

2.2.1. Clase individual

- Estudio de la ubicación de los sonidos en la guitarra en II y V posición.
- Perfeccionamiento continuo de la calidad sonora como factor fundamental de la interpretación guitarrística.
- Práctica y automatización de arpeggios simples.
- Desarrollo de la práctica de los acordes de tres sonidos y el acorde arpegiado.
- Iniciación a la ejecución de los ligados ascendentes y descendentes.
- Iniciación a las cejillas y a las funciones motrices que intervienen.
- Iniciación a los cambios de posición con nota al aire y dedo guía.
- Desarrollo de la práctica y estudio de las escalas.
- Desarrollo de los matices dinámicos y agónicos en la interpretación.
- Estudio del fraseo y articulación introduciéndolo en la interpretación.
- Desarrollo de la interpretación musical en grupo y sus convencionalismos.
- Práctica de lectura a primera vista y la improvisación.

- Interpretación de piezas, obras o estudios de memoria que contengan las dificultades técnicas y musical propias del curso.
- Iniciación a planos sonoros en la interpretación.
- Estudio y conocimiento de la forma Rondó.
- Iniciación al conocimiento del período clásico-romántico:
 - a) Estructuras formales pequeñas.
 - b) Compositores relevantes.
 - c) Estética.

2.2.2. Clase colectiva

La clase colectiva será el entorno ideal para el trabajo específico de los siguientes contenidos:

- Desarrollo de la interpretación musical en grupo y sus convencionalismos.
- Práctica de la lectura a primera vista y la improvisación.
- Mantenimiento del instrumento en condiciones idóneas.

2.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los contenidos mínimos aparecen subrayados en el punto anterior.

2.4. Criterios de evaluación

2.4.1. Clase individual

- ***Demostrar dominio en la ubicación de los sonidos en la II y IV posición de la guitarra.***

Con este criterio se pretende evaluar:

- El progresivo conocimiento de las posiciones básicas de la guitarra.
- La capacidad de utilización de distintas posiciones en función de la digitación.

- ***Interpretar las obras del repertorio con con inclusión de ligados ascendentes y descendentes con todos los dedos*** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Verificar que el alumno tiene un conocimiento global de la contribución artística de los ligados.
 - El desarrollo de la técnica de los ligados.
 - El control del ritmo.
- **Mostrar el dominio de las escalas.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Comprobar la postura de la mano izquierda en la técnica de escalas.
 - Interpretar los fragmentos con escalas con calidad y limpieza de sonido.
- **Interpretar un programa con los estudios y obras que contengan las dificultades técnicas y musicales propias del curso.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Desarrollar un trabajo continuado y progresivo.

2.4.2. Clase colectiva

- **Demostrar dominio en los recursos instrumentales de este curso durante la práctica de música en grupo, la lectura a vista o la improvisación.** Con este criterio se pretende evaluar:
 - El conocimiento de los recursos técnicos y musicales propios del curso.

3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

3.1. Objetivos

- Desarrollar la habilidad de cada mano, sus recursos técnicos y la sincronización entre ambas.
- Desarrollar la calidad sonora y capacitar al alumno para la obtención de distintos planos sonoros simultáneos.
- Coordinar los movimientos de la mano izquierda.
- Desarrollar el conocimiento de los tipos de articulaciones básicos.

- Ahondar en los principios generales de la digitación guitarrística.
- Motivar la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y de adaptarse armónicamente en un conjunto.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora.
- Utilizar la dinámica y la agógica como recursos musicales.
- Distinguir en un contexto musical las partes relevantes (melodías) de lo que supone el acompañamiento.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, en la medida que el nivel técnico y musical lo permita.
- Fomentar la creatividad musical y la capacidad de lectura a primera vista.
- Potenciar los distintos recursos memorísticos.
- Comprender y distinguir las estructuras formales en sus distintos niveles (motivos, frases, períodos, etc.), estudiar los grandes períodos estéticos e iniciar al alumno en los aspectos elementales de la polifonía.
- Establecer hábitos de estudio correctos.
- Habituar al alumno en la afinación del instrumento.

3.2. Contenidos

3.2.1. Clase individual

- Estudio de la ubicación de los sonidos en la guitarra en III y VII posición.
- Perfeccionamiento continuo de la calidad sonora como factor fundamental de la interpretación guitarrística.
- Práctica metronómica de arpeggios.
- Desarrollo de la práctica de los acordes de cuatro sonidos en cuerdas consecutivas.
- Práctica de los ligados y apoyaturas ascendentes y descendentes con todos los dedos.

- Práctica de las cejillas y control de las funciones motrices que intervienen.
- Desarrollo de los cambios de posición con todos los dedos.
- Desarrollo de la práctica y estudio metronómico de las escalas en una y dos octavas.
- Desarrollo de los matices dinámicos y agónicos en la interpretación.
- Estudio del fraseo y articulación introduciéndolo en la interpretación.
- Desarrollo de la interpretación musical en grupo y sus convencionalismos.
- Práctica de lectura a primera vista y la improvisación.
- Interpretación de piezas, obras o estudios de memoria que contengan las dificultades técnicas y musical propias del curso.
- Iniciación a la afinación del instrumento.
- Estudio y conocimiento de la forma Lied.
- Iniciación al conocimiento de la música contemporánea y desarrollo del periodo romántico:
 - a) Estructuras formales pequeñas.
 - b) Compositores relevantes.
 - c) Estética.
 - d) Recursos técnicos

3.2.1. Clase colectiva

La clase colectiva será el entorno ideal para el trabajo específico de los siguientes contenidos:

- Desarrollo de la interpretación musical en grupo y sus convencionalismos.
- Práctica de la lectura a primera vista y la improvisación.
- Mantenimiento del instrumento en condiciones idóneas.
- Iniciación al conocimiento de la música contemporánea y desarrollo del periodo romántico:
 - a) Estructuras formales pequeñas.
 - b) Compositores relevantes.
 - c) Estética.
 - d) Recursos técnicos

3.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los contenidos mínimos aparecen subrayados en el punto anterior.

3.4. Criterios de evaluación

3.4.1. Clase individual

- ***Demostrar dominio en la ubicación de los sonidos en la III y VII posición de la guitarra.***

Con este criterio se pretende evaluar:

- El conocimiento de los registros básicos de la guitarra.
- La capacidad de utilización de los diferentes registros en función de la digitación.
- ***Interpretar las obras del repertorio con inclusión de ligados múltiples con todos los dedos.*** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Verificar que el alumno tiene un conocimiento global del uso de la ornamentación.
 - El desarrollo de la técnica de los ligados.
 - El control del ritmo.
- ***Mostrar dominio en los cambios de posición con control de las funciones motrices que intervienen.*** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Comprobar la postura de la mano izquierda en el cambio de posición.
 - Interpretar los fragmentos de cambios de posición con calidad y limpieza de sonido.
- ***Interpretar un programa con los estudios y obras que contengan las dificultades técnicas y musicales propias del curso.*** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Desarrollar un trabajo continuado y progresivo.

3.4.2. Clase colectiva

- ***Demostrar dominio en los recursos instrumentales de este curso durante la práctica de música en grupo, la lectura a vista o la improvisación.*** Con este criterio se pretende evaluar:
 - El conocimiento de los recursos técnicos y musicales propios del curso.
 - El conocimiento de un repertorio básico de la época romántica y contemporánea.

4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

4.1. Objetivos

- Desarrollar la habilidad de cada mano, sus recursos técnicos y la sincronización entre ambas.
- Desarrollar la calidad sonora y capacitar al alumno para la obtención de distintos planos sonoros simultáneos.
- Coordinar los movimientos de la mano izquierda.
- Ahondar en los principios generales de la digitación guitarrística.
- Motivar la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y de adaptarse armónicamente en un conjunto.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora.
- Utilizar y contextualizar la dinámica, la agógica y la tímbrica como recursos musicales.
- Conocer e introducir en la interpretación factores artísticos superiores como el fraseo, la articulación, la dirección melódica, etc.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, en la medida que el nivel técnico y musical lo permita.
- Fomentar la creatividad musical y la capacidad de lectura a primera vista.
- Potenciar los distintos recursos memorísticos.
- Comprender y distinguir las estructuras formales en sus distintos niveles (motivos, frases, períodos, etc.), estudiar los grandes períodos estéticos y sus recursos técnicos y musicales.
- Establecer hábitos de estudio correctos.
- Habituar al alumno en la afinación del instrumento.

4.2. Contenidos

4.2.1. Clase individual

- Estudio de la ubicación de los sonidos en la guitarra hasta la IX posición.
- Perfeccionamiento continuo de la calidad sonora como factor fundamental de la interpretación guitarrística.
- Introducción en la interpretación de la tímbrica y sus efectos.
- Pulsación metronómica en las fórmulas de arpeggios y trémolo.
- Desarrollo de la práctica de los acordes de cinco sonidos.
- Iniciación y práctica de mordentes ascendentes y descendentes con todos los dedos.
- Práctica de las cejillas en los cambios de posición y control de las funciones motrices que intervienen.
- Desarrollo de los cambios de posición con dedo guía y dedo pivote.
- Desarrollo de la práctica y estudio metronómico de las escalas en dos y tres octavas.
- Desarrollo de los matices dinámicos y agógicos extremos en la interpretación.
- Estudio del fraseo y articulación introduciéndolo en la interpretación.
- Desarrollo de la interpretación musical en grupo y sus convencionalismos.
- Práctica de lectura a primera vista y la improvisación.
- Interpretación de piezas, obras o estudios de memoria que contengan las dificultades técnicas y musical propias del curso.
- Iniciación a la afinación del instrumento por armónicos.
- Iniciación al conocimiento de la música renacentista: instrumentos, formas pequeñas, instrumentistas
- Estudio de la época contemporánea:
 - a) Compositores relevantes.
 - b) Estética.
 - c) Recursos técnicos: $\frac{1}{4}$ de tono, figuraciones rápidas.

4.2.2. Clase colectiva

La clase colectiva será el entorno ideal para el trabajo específico de los siguientes contenidos:

- Desarrollo de la interpretación musical en grupo y sus convencionalismos.

- Práctica de la lectura a primera vista y la improvisación.
- Mantenimiento del instrumento en condiciones idóneas.
- Iniciación al conocimiento de la música contemporánea y desarrollo del periodo romántico:
 - a) Estructuras formales pequeñas.
 - b) Compositores relevantes.
 - c) Estética.
 - d) Recursos técnicos.

4.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los contenidos mínimos aparecen subrayados en el punto anterior.

4.4. Criterios de evaluación

4.4.1. Clase individual

- ***Demostrar dominio en la ubicación de cualquier sonido en la guitarra.*** Con este criterio se pretende evaluar:
 - El conocimiento de todo el registro de la guitarra.
 - La capacidad de utilización de los distintos registros en función de la digitación.
- ***Interpretar las obras del repertorio con inclusión de mordentes ascendentes y descendentes, con todos los dedos.*** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Verificar que el alumno tiene un conocimiento global del uso de la ornamentación.
 - El desarrollo de la técnica de los ligados.
 - El control del ritmo.
- ***Mostrar dominio en los cambios de posición combinados con otros factores técnicos, con control de las funciones motrices que intervienen.*** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Comprobar la postura de la mano izquierda en la técnica de los cambios de posición.
 - Interpretar los fragmentos con cambios de posición con calidad y limpieza de sonido.

- **Interpretar un programa con los estudios y obras que contengan las dificultades técnicas y musicales propias del curso.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Desarrollar un trabajo continuado y progresivo.
- **Compile un repertorio que contenga todos los períodos estéticos recogidos en la programación del curso.** Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - Distinguir las diferentes técnicas de ejecución en función de las épocas de composición de las obras.

4.4.2. Clase colectiva

- **Demostrar dominio en los recursos instrumentales de este curso durante la práctica de música en grupo, la lectura a vista o la improvisación, y un conocimiento de las épocas estudiadas.** Con este criterio se pretende evaluar:
 - El conocimiento de los recursos técnicos y musicales propios del curso.
 - El conocimiento de un repertorio básico de la época romántica y contemporánea.

ANEXO CALENDARIO ESCOLAR 2025 - 2026

CALENDARIO ESCOLAR 2025/2026

Septiembre 2025						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Octubre 2025						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Noviembre 2025						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Diciembre 2025						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Enero 2026						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Febrero 2026						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

Marzo 2026						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Abril 2026						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Mayo 2026						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Junio 2026						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Inicio de curso: 1 de septiembre de 2025 para todas las enseñanzas.

Final de curso: 30 de junio de 2026 para todas las enseñanzas

Inicio del período lectivo:

8 de septiembre: Infantil, primaria y educación especial.

11 de septiembre: Secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional.

16 de septiembre: Enseñanzas elementales y profesionales de música y danza.

17 de septiembre: Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y educación permanente de personas adultas.

19 de septiembre: Enseñanzas deportivas de régimen especial.

7 de octubre: Enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Fin del período lectivo:

28 de mayo: Enseñanzas de idiomas de régimen especial.

29 de mayo: Enseñanzas elementales y profesionales de música y danza.

18 de junio: Infantil, primaria y educación especial.

22 de junio: Resto de enseñanzas

Jornada lectiva de 4 horas en Infantil, primaria y educación especial (septiembre de 2025 y junio de 2026)

Festivos

No lectivos en todas las enseñanzas

No lectivo en infantil, primaria y educación especial

No lectivos en caso de no ser declarados festivos

Día del docente